



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

Municipio de

CALAMARCA

Elaborado por:

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS:

- Federación de Asociaciones Productivas de Calamarca FIAP Calamarca
- Asociación de Productores Lecheros de la Comunidad Cañuma Aroma APLECCA
- Asociación de Productores integrales Cruz del Sur de Jukuri– APICSJ
- Asociación Integral de Productores de Leche y Agricultores de la Subcentral Ajoya-Llujturi – AIPLAAL
- Asociación de Productores Agropecuarios Caluyo – APRA
- Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos Chocorosi Alto – APRAECHA
- Asociación de productores Agropecuarios Churuni-San Pedro de Calamarca – CHURUNI
- Asociación Integral de Mujeres Productoras Qullu K'uchu
- Asociación de Producción y Manejo Avícola Agropecuario Machaq Thakhi
- Asociación Integral de Productores Agropecuarios Valy – AIPAV
- Asociación de Productores de Hortalizas Cosmini Calamarca
- Asociación de Productores Ecológicos en Agricultura, Ganadería y Artesanía los Flamencos Andinos de San Antonio – APEGAFA
- Asociación de Mujeres Productoras Artesanas y Agropecuarias – NOPAL
- Asociación Integral de Productores Ecológicos Agropecuarios de Cosmini AIPEAC
- Asociación Integral Agroganadero Centro Sucanavi – ACESU
- Asociación Multiactiva de Mujeres Jawasa Pankara
- Asociación de Productores Lecheros Los Ángeles de Calamarca APLLAC Cañuma
- Asociación Integral de Productores Lecheros Estrellas de Miel de Sivicani AIPLEMS
- Asociación APIS JUTA
- Género
- Asociación Tetentaci
- Asociación Mixta y Multiactiva de Productores Agropecuarios y Ganadería de Vilaque Copata
- Grupo Santiago de Calamarca Engorde de Ganado

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES:

- Subcentral Cosmini
- Bartolina Sisa
- Muksa Uma Caluya
- Chulla Kucha

INSTITUCIONES

- Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca
- AYNI Asociación Civil
- Fundación Jubileo





CONTENIDO

PRONUNCIAMIENTO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. METODOLOGÍA	9
3. PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER EL SECTOR PRODUCTIVO EN CALAMARCA	11
APUESTA 1. CALAMARCA, TIERRA DE SABERES ANCESTRALES Y FUTURO PRODUCTIVO	12
APUESTA 2. CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
ANEXO 1. CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO	23
ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE CALAMARCA	27
ANEXO 3. INFOGRAFÍAS	30

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el desarrollo integral y sustentable basando el desarrollo económico de las asociaciones.
2. Fomentar la productividad del sector agropecuario de los rubros de hortalizas en invernaderos, producción de leche y engorde de ganado, promoviendo la capacitación y los recursos humanos y la tecnificación del mejoramiento de la producción de los productos, con la investigación y la producción, fortaleciendo la asociación asociativa.
Representar ante el municipio y otras instancias los intereses de las asociaciones.
Promover e incidir en el desarrollo de las actividades agropecuarias.



ALQA MILLA

WAYCHA

WAYCHA

PR...

40KG



PRONUNCIAMIENTO

Conscientes de la importancia de impulsar un desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, los recursos naturales y la identidad local, reafirmamos la necesidad de construir un entorno propicio que promueva la equidad, fortalezca las capacidades productivas y valore los saberes ancestrales del municipio de Calamarca.

Por ello, las y los productores de diversas comunidades y organizaciones —como la Subcentral Cosmini, Muksa Uma Caluya, Bartolina Sisa, Chulla Kucha, Federación de Asociaciones Productivas de Calamarca – FIAP Calamarca, Asociación de Productores Lecheros de la Comunidad Cañuma Aroma – APLECCA, Asociación de Productores Integrales “Cruz del Sur de Jukuri” – APICSJ, Asociación Integral de Productores de Leche y Agricultores de la Subcentral Ajoya-Llujturi – AIPLAAL, Asociación de Productores Agropecuarios Caluyo – APRA, Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos Chocorosi Alto – APRAECHA, Asociación de Productores Agropecuarios Churuni-San Pedro de Calamarca – CHURUNI, Asociación Integral de Mujeres Productoras “Qullu K’uchu”, Asociación de Producción y Manejo Avícola Agropecuario “Machaq Thakhi”, Asociación Integral de Productores Agropecuarios Valy – AIPAV, Asociación de Productores de Hortalizas “Cosmini Calamarca”, Asociación de Productores Ecológicos en Agricultura, Ganadería y Artesanía los Flamencos Andinos de San Antonio – APEAGAFA, Asociación de Mujeres Productoras Artesanas y Agropecuarias “NOPAL”, Asociación Integral de Productores Ecológicos Agropecuarios de Cosmini – AIPEAC, Asociación Integral Agroganadero “Centro Sucanavi” – ACESU, Asociación Multiactiva de Mujeres “Jawasa Pankara”, Asociación de Productores Lecheros Los Ángeles de Calamarca – APLLAC Cañuma, Asociación Integral de Productores Lecheros Estrellas de Miel de Sivicani – AIPLEMS, Asociación APIS JUTA, Género, Asociación Tetentaci, Asociación Mixta y Multiactiva de Productores Agropecuarios y Ganadería de Vilaque Copata, Grupo Santiago de Calamarca Engorde de Ganado, AYNi Asociación Civil y Fundación Jubileo—solicitamos al Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca que priorice las acciones e inversiones necesarias para el fortalecimiento productivo del municipio.

Estas acciones deben implementarse mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación, con el fin de potenciar las vocaciones agropecuarias, agroecológicas, artesanales y turísticas del territorio. El objetivo común es mejorar la calidad de vida de la población y consolidar un modelo de desarrollo justo, resiliente y con identidad calamarqueña.

De esta manera, se proponen dos lineamientos de política pública:

- **CALAMARCA, TIERRA DE SABERES ANCESTRALES Y FUTURO PRODUCTIVO**, que busca impulsar un modelo de producción sostenible y resiliente al cambio climático, garantizando el acceso a recursos hídricos, infraestructura productiva y mercados, fortaleciendo el conocimiento técnico y ancestral de los productores, y promoviendo la articulación con actores estratégicos para el desarrollo agropecuario del municipio.
- **CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL**, que pretende promover un modelo de turismo sostenible, comunitario y con identidad local, que potencia los atractivos naturales, culturales y ecológicos del municipio de Calamarca como motor de desarrollo económico, revalorización de la memoria histórica y conservación de la biodiversidad.

Es evidente que el municipio de Calamarca enfrenta diversos desafíos que requieren atención prioritaria y acciones concretas. En este sentido, resulta fundamental avanzar en la implementación de proyectos que promuevan la participación activa de las comunidades, fortalezcan su autonomía y capacidades locales, y fomenten la resiliencia y sostenibilidad, con el propósito de reducir las brechas sociales, económicas y ambientales existentes.

Confiamos plenamente en la posibilidad de alcanzar un desarrollo integral y sostenible, que respete y potencie las características productivas, culturales y organizativas propias de Calamarca. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de su población, promoviendo alternativas productivas que sean socialmente justas, ambientalmente responsables y culturalmente pertinentes.

Esperamos que el presente documento se constituya en una herramienta útil para orientar políticas públicas inclusivas y concertadas, en un marco de diálogo y corresponsabilidad entre autoridades, organizaciones sociales y actores estratégicos del municipio.





1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de Calamarca es resultado del esfuerzo constante de sus comunidades, organizaciones productivas y actores locales, quienes han trabajado históricamente en contextos de adversidad climática, limitaciones estructurales y grandes desafíos socioeconómicos. Este proceso de desarrollo debe entenderse de manera integral, abordando las dimensiones económica, social, ambiental, cultural y política del municipio.

Es fundamental que los habitantes de Calamarca se constituyan en protagonistas activos de su propio desarrollo, reconociendo y fortaleciendo sus capacidades humanas, organizativas y productivas. Por ello, las políticas públicas deben ser construidas desde las realidades territoriales, respetando la diversidad de saberes, contextos y vocaciones propias de sus comunidades.

Con este horizonte, las organizaciones productivas, sociales y de la sociedad civil del municipio elaboraron una propuesta de lineamientos de política pública como guía estratégica a mediano y largo plazo, con proyección hacia el 2030. Esta propuesta busca orientar las acciones del Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca, promoviendo un modelo de desarrollo agropecuario, rural y turístico que sea socialmente justo, ecológicamente sostenible y culturalmente pertinente.

Además de ofrecer alternativas productivas concretas, esta propuesta busca generar un marco de diálogo, articulación y consenso entre autoridades, productores, jóvenes, mujeres y diversos actores locales, con el fin de fortalecer la visión de desarrollo integral y resiliente de Calamarca, el cual se manifiesta de la siguiente forma:

“ Calamarca, un municipio potencial en la producción de tubérculos andinos y hortalizas, bajo sistema de carpas solares con sistema de riego tecnificado, forma parte de la cuenca lechera de la provincia Aroma, líderes en la conformación de asociaciones productivas agropecuarias, artesanales y turísticas, organizaciones sociales bien unificadas y líderes en las luchas sociales.

Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca (2021).
Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2021 – 2025.

”

El Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca, en coherencia con los principios del Vivir Bien y los mandatos del Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021–2025, ha definido una misión orientada a transformar las condiciones estructurales del municipio mediante un desarrollo sostenible, articulado y equitativo. Esta misión pone énfasis en la recuperación de las capacidades locales, el impulso a los complejos productivos y turísticos, y la garantía de derechos fundamentales como la salud, la educación intercultural y el acceso a una vida digna. Desde esta visión transformadora, se busca avanzar hacia la soberanía alimentaria y tecnológica, la reducción de las desigualdades y la generación de empleo digno, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y disminuir las Necesidades Básicas Insatisfechas, a mediano y largo plazo.

“ **Fortalecer y recuperar el municipio sostenible, articulado y organizado con generación de empleo para reducir la extrema pobreza de sus pobladores, implementando y articulando los complejos productivos y de turismo, practicando la soberanía, seguridad alimentaria y reactivar impactos de desarrollo industrial y de crecimiento económico regional y local, disminuyendo los índices de la Necesidades Básicas Insatisfechas a mediano y/o largo plazo, con la finalidad de Vivir Bien, mejorar las dimensiones fundamentales de la vida con una salud integral y universal, una educación intercultural y transformadora y el deporte para formar hombres y mujeres saludables, tener una soberanía tecnológica, productiva y alimentaria, con la finalidad que el municipio logre la sostenibilidad económica y una distribución justa y equitativa de los recursos municipales en las comunidades que permitan **reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población.**** ”

Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca. (2021).
Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2021 – 2025

Esperamos que estos lineamientos sean una herramienta útil para que las autoridades y el equipo técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca puedan identificar e impulsar políticas públicas que fortalezcan las actividades económicas de las organizaciones productivas del territorio, en coherencia con sus vocaciones locales y sus desafíos específicos.



2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para la elaboración de las propuestas comprende los siguientes componentes: (i) diagnóstico socioeconómico productivo, (ii) consenso y (iii) formulación de lineamientos de políticas públicas, los cuales se describen de la siguiente manera:

- i. **Diagnóstico socioeconómico productivo¹:** El diagnóstico describió las principales características de la población y algunos indicadores relacionados con la salud, educación, vivienda, pobreza, empleo, vocaciones productivas y finanzas públicas. Asimismo, se sintetizó la identificación de problemáticas y desafíos desarrollada a partir de la información cuantitativa y documentos especializados, además de los priorizados de manera participativa con organizaciones productivas en las mesas productivas, grupos focales y entrevistas. De esta manera, se concluyó que de acuerdo con las particularidades sociales, ambientales, biofísicas y económicas del municipio de Calamarca, se debería impulsar el desarrollo productivo de Calamarca mediante la diversificación de actividades económicas con alto potencial local, tales como la elaboración de pan; la producción de ganado bovino de engorde y ovino; la producción de leche sin tratar; el turismo rural; y la producción de forraje y cereales, fundamentales para la alimentación del sector pecuario. Asimismo, se plantea fortalecer el cultivo de productos estratégicos como la papa y hortalizas —en particular la lechuga—, que cuentan con buenas condiciones agroclimáticas, alta demanda en los mercados regionales y posibilidades de transformación y comercialización local. Todo ello debe articularse bajo un enfoque agroecológico que promueva prácticas sostenibles, resilientes al cambio climático y socialmente inclusivas.
- ii. **Consenso:** En este componente se priorizaron las demandas y propuestas de desarrollo de los actores territoriales a través de encuentros, como las mesas de desarrollo productivo.
- iii. **Lineamientos de política pública:** En este componente se identificó y recopiló el Plan Territorial de Desarrollo Integral vigente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y documentos normativos y técnicos municipales para analizar sus acciones para el desarrollo productivo y articularlas con las necesidades y propuestas de los productores de Calamarca.

¹ Este componente es desarrollado en el primer tomo de esta propuesta.

FIGURA N° 1
Proceso metodológico para la elaboración de los
Lineamientos de Política Pública para el Fortalecimiento Productivo





3. PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO EN CALAMARCA

A partir del análisis participativo y las propuestas presentadas por las organizaciones productivas y actores de la sociedad civil del municipio de Calamarca, se han formulado lineamientos de política pública orientados a fortalecer el desarrollo productivo local. Estas propuestas responden a una evaluación integral de los factores que inciden en el sector, articulando sus objetivos con la Agenda 2030 y el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio.

Sin embargo, es importante reconocer que los retos vinculados al fortalecimiento del sector productivo y a la mejora de las capacidades institucionales no pueden ser asumidos únicamente por el Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca. En este sentido, se recomienda promover la implementación efectiva de los lineamientos y acciones propuestos mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación, que permitan potenciar los esfuerzos locales y garantizar resultados sostenibles y de impacto territorial.

A continuación, se presentan los principales lineamientos estratégicos construidos de manera participativa, que servirán como hoja de ruta para impulsar un desarrollo productivo con identidad, equidad y sostenibilidad en Calamarca.

01.

CALAMARCA, TIERRA DE SABERES ANCESTRALES Y FUTURO PRODUCTIVO



02.

CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL

APUESTA 1. CALAMARCA, TIERRA DE SABERES ANCESTRALES Y FUTURO PRODUCTIVO

Calamarca, reconocido por su riqueza cultural y su vocación agropecuaria, cuenta con un potencial significativo para fortalecer y diversificar la producción de papa, cultivos nativos, hortalizas, forrajes y ganadería. La presencia activa de asociaciones productivas, el conocimiento ancestral y el compromiso de sus comunidades representan una base sólida para consolidar un modelo de desarrollo sostenible.

Con el objetivo de proyectar a Calamarca como un municipio resiliente, competitivo y articulado al desarrollo regional, **PROPONEMOS**:

OBJETIVO:

Impulsar un modelo de producción sostenible y resiliente al cambio climático, garantizando el acceso a recursos hídricos, infraestructura productiva y mercados, fortaleciendo el conocimiento técnico y ancestral de los productores, y promoviendo la articulación con actores estratégicos para el desarrollo agropecuario del municipio.

De esta manera, **RECOMENDAMOS** las siguientes acciones estratégicas:

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS:

COMPONENTE 1: RECURSOS HÍDRICOS Y RESILIENCIA CLIMÁTICA

- Gestionar la construcción de represas y pozos según las necesidades identificadas por los productores.
- Implementar un programa de cosecha y almacenamiento de agua como microreservorios familiares, geomembrana y sistemas de captación de agua de lluvia, como soluciones accesibles y escalables, dependiendo las características de cada lugar.
- Impulsar programas de forestación y conservación de fuentes hídricas.
- Capacitar a los productores en sistemas agroforestales que mejoren la retención de agua en el suelo.
- Conformar y/o fortalecer los comités de agua.

COMPONENTE 2: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

- Impulsar una zona semillera de papa y otros cultivos nativos.
- Desarrollar un banco de semillas nativas y criollas.
- Impulsar un programa de producción y uso de abonos orgánicos.
- Fortalecer la producción ganadera mediante asistencia técnica en sanidad animal (veterinarios), manejo de forraje y compra de sementales por asociación.
- Gestionar campañas recurrentes de desparasitación y vacunas al ganado de toda categoría (sin distinción).
- Incentivar en los niños y jóvenes el cultivo y consumo de productos locales respetando los conocimientos ancestrales mediante un programa de huertas escolares.
- Facilitar el acceso a tecnologías adecuadas y sostenibles que permitan mejorar la producción, transformación y comercialización de los productos.

COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, CONOCIMIENTO Y AUTOGESTIÓN PRODUCTIVA

- Fomentar la capacitación teórica y práctica, y asistencia técnica en agroecología (elaboración de insecticidas y abonos orgánicos) con certificación municipal y convenios con universidades.
- Promover el rescate y transmisión de conocimientos ancestrales en producción agropecuaria.
- Articular con universidades y centros técnicos para pasantías, investigaciones aplicadas y asistencia técnica en producción agropecuaria y resiliencia climática.
- Articular con la academia, ONG y el Estado para capacitaciones en gestión empresarial, comercialización, producción, alimento balanceado, contabilidad, manejo de redes sociales, para darle valor agregado a la producción local en función a las necesidades y disponibilidad de los productores.
- Incentivar capacitaciones para mejorar las prácticas ganaderas y logística de recolección para el manejo del circuito de la producción lechera.
- Promover la capacitación de líderes productivos locales para replicar conocimientos en sus comunidades.
- Fortalecer las cooperativas y asociaciones productivas, promoviendo la gestión empresarial y la comercialización conjunta.

COMPONENTE 4: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y CONECTIVIDAD

- Fortalecer y promover la planta procesadora de papa y otros productos agrícolas considerando su sostenibilidad operativa y financiera a largo plazo.
- Promover acciones en el ámbito municipal, departamental y nacional para el financiamiento a productores para la adquisición de equipos e infraestructura para la adecuada producción, acopio, transporte y comercialización, como establos, heniles, centros de acopio, carpas, galpones avícolas, infraestructura para vacuna de ganado, etc.
- Impulsar y gestionar una planta de producción de alimento balanceado.
- Gestionar un matadero municipal o regional para mejorar la comercialización de la carne.
- Construcción y mantenimiento de caminos vecinales.
- Mejora del acceso a electricidad y telecomunicaciones.
- Impulsar la implementación de infraestructuras productivas resilientes al cambio climático.

COMPONENTE 5: COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A MERCADOS

- Impulsar y acompañar espacios de comercialización local, intermunicipal y regional, como ruedas de negocios, ferias a la inversa, ferias ecológicas, red de mercados de productos ecológicos y otras formas para el intercambio y promoción de la producción local de manera recurrente.
- Crear y promover una marca de origen para productos agropecuarios.
- Establecer alianzas con redes de comercio justo y fortalecer la comercialización digital (como una plataforma de venta en línea).
- Incentivar la certificación ecológica para mejorar el acceso a mercados diferenciados.
- Incentivar un sistema de trueque productivo entre comunidades para facilitar el acceso a insumos.
- Crear y/o fortalecer los canales de comercialización existentes en Calamarca.
- Promover la comercialización del productor al consumidor.

COMPONENTE 6: GOBERNANZA LOCAL

- Promover una Ley Municipal de Desarrollo Productivo para establecer los lineamientos y la hoja de ruta para el sector productivo.
- Promover y gestionar un seguro agrícola para pequeños productores ante pérdidas de producción por factores externos como el cambio climático.
- Fomentar la articulación institucional de orden nacional, departamental y municipal para el establecimiento de compromisos en el desarrollo de las acciones a seguir para el fortalecimiento del sector agropecuario en Calamarca.
- Propiciar la articulación institucional del sector agropecuario con ecosistemas emprendedores locales, regionales, departamentales y/o nacionales.
- Fortalecer la asignación de presupuesto del gobierno local para promover el desarrollo productivo municipal.

ACTORES CORRESPONSABLES:

- Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca y sus secretarías municipales (principal ente del sector público).
- Sector público (Nivel central del Estado y gobernaciones).
- Institutos técnicos y tecnológicos.
- Academia.
- Organizaciones y comunidades productivas.
- Organizaciones sociales.
- Líderes sociales.
- Medios de comunicación.
- Sector privado.
- Organismos internacionales.
- Sociedad en general.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS:

La viabilidad de las propuestas planteadas para el fortalecimiento del turismo comunitario y productivo en el municipio de Calamarca requiere de una estrategia financiera diversificada y realista. En ese marco, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento:

- Priorizar la asignación de recursos municipales para el fortalecimiento productivo.
- **Gestión ante organismos nacionales e internacionales:** Con la búsqueda activa de financiamiento y cooperación técnica con entidades como el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), así como con agencias internacionales que apoyen la transición agroecológica y el turismo sostenible.
- **Acceso a créditos y fondos semilla:** Articulando con instituciones financieras de desarrollo y bancos de fomento, para viabilizar líneas de crédito accesibles y fondos semilla dirigidos a pequeños productores y emprendimientos turísticos, con condiciones especiales, como tasas de interés preferenciales y plazos flexibles.
- **Alianzas estratégicas:** Promoviendo acuerdos específicos con ministerios, la Gobernación de La Paz, otros municipios, organizaciones productivas, ONG y fundaciones, así como con empresas privadas interesadas en desarrollar iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE), orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, infraestructura turística y mejora de servicios.

- **Transferencias público–privadas:** Con la posibilidad de establecer mecanismos de colaboración mixta, donde tanto el sector público como actores privados (empresas) participen en la cofinanciación y ejecución de proyectos, garantizando sostenibilidad financiera y corresponsabilidad institucional.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

Las acciones propuestas contribuyen con la producción sostenible, estando alineada con la Agenda 2030 y sus diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, apoya al ODS 12, que busca asegurar patrones de producción y consumo sostenibles. Además, apoyan a los ODS 1 y 2, que buscan poner fin a la pobreza en todas sus formas y lograr la seguridad alimentaria, respectivamente. Esto se logra mediante la diversificación de los agroecosistemas, que aumenta la producción de alimentos en términos de calidad y cantidad, mejorando así la nutrición de las familias y los ingresos de los productores.

Asimismo, este lineamiento también se alinea con el ODS 3, que busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y con el ODS 4, que se centra en la educación integral. Además, contribuye al ODS 8, promoviendo un crecimiento económico sostenible, inclusivo y productivo, así como empleo decente para todos.

Además, la propuesta planteada promueve la participación y contribución de las mujeres en la producción sostenible, lo que se alinea con el ODS 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Además, contribuye al ODS 10, que busca reducir las desigualdades dentro y entre los países.

En términos ambientales y de uso sostenible de los ecosistemas, la producción de alimentos saludables y la crianza sostenible de animales contribuyen a varios ODS. Por ejemplo, se relacionan con el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento. También se alinean con los ODS 11, 13 y 15, que se centran en ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres, respectivamente.

Por último, esta apuesta se relaciona con los ODS 16 y 17 relacionados con la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos, promueven espacios de deliberación, compromisos compartidos, líneas de acción concretas y la movilización de partes interesadas a través de alianzas colaborativas, desde una perspectiva multidimensional y multisectorial.



ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALAMARCA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La propuesta “**CALAMARCA, TIERRA DE SABERES ANCESTRALES Y FUTURO PRODUCTIVO**” busca fortalecer las políticas y lineamientos del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Calamarca (PTDI) planteadas para fortalecer al sector productivo del municipio de Calamarca:

TABLA 1
Acciones y proyectos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Calamarca 2021 – 2025 sobre el sector productivo

EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo productivo innovador y sostenible	Promover el desarrollo agropecuario en forma planificada, concertada, competitiva, rentable y sostenible para elevar los niveles de producción y rendimiento de los productos agropecuarios.	Establecer un fortalecimiento municipal de desarrollo agropecuario al mejorar la dotación de insumos agropecuarios, asistencia técnica, implementación de microrriego y comercialización.
	Mejorar la accesibilidad de la red vial municipal.	Realizar apertura de caminos, construcción y mantenimiento.
	Generación de empleo.	Potenciar las actividades del sector emprendedor del municipio a través de su promoción, difusión, capacitación y mejoramiento de su infraestructura.
Recursos naturales sostenible y medio ambiente	Mejorar la gestión de riesgo de desastres.	Generar una gestión de riesgo de desastres con mecanismos de prevención y atención a emergencias.
	Conservar los sistemas de vida y preservar el medio ambiente.	Promover acciones de preservación, conservación y mitigación del medio ambiente en las cuencas hidrográficas de áreas potencialmente productivas y vulnerables ante los cambios climáticos y antropogénicas.
Fortalecimiento Organizativo Institucional	Desarrollar una gestión eficiente y transparente.	Implementar una gestión integral con servidores públicos capacitados y comprometidos con el cumplimiento de los resultados de gestión, brindando bienes y servicios a la población local.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Calamarca 2021 – 2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALAMARCA Y LA AGENDA 2030

La propuesta “**CALAMARCA, TIERRA DE SABERES ANCESTRALES Y FUTURO PRODUCTIVO**” surge como una respuesta concreta a las problemáticas estructurales identificadas en el diagnóstico territorial, recogidas a partir del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), los resultados de fuentes oficiales y el proceso participativo con productores y actores locales. Esta formulación se encuentra, además, alineada con las metas y principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Problemáticas estructurales

El componente económico productivo del municipio se caracteriza por una débil microeconomía local, derivada de la baja productividad agropecuaria, la limitada diversificación de cultivos y el escaso valor agregado en la producción. A ello se suma la falta de infraestructura para el manejo de agua, limitada asistencia técnica, carencia de mercados, baja organización de productores y escasa articulación con políticas de fomento productivo en los ámbitos departamental y nacional.

En el componente de desarrollo humano, las principales necesidades están vinculadas a la insuficiente dotación de agua potable y servicios básicos, baja cobertura de infraestructura educativa y de salud, migración juvenil por falta de oportunidades productivas y persistencia de brechas en la atención integral a mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.

Además, los efectos del cambio climático han agravado la escasez de agua para consumo humano y riego, comprometiendo tanto la seguridad alimentaria como la salud de los ecosistemas locales. La poca planificación para la gestión de cuencas y el uso sostenible del recurso hídrico acentúa los riesgos de desertificación y pérdida de biodiversidad.

Potencialidades del territorio

Las mesas de trabajo permitieron identificar importantes potencialidades productivas en el ámbito agrícola (cultivos andinos, hortalizas, frutales), pecuario (ganadería de leche, engorde y camélidos), artesanal y agroindustrial (transformación de papa, tunta, lácteos, tejidos) y turístico (rutas ecológicas y sitios patrimoniales), así como una fuerte predisposición comunitaria a rescatar conocimientos ancestrales y generar valor agregado. Se destaca la construcción de una planta procesadora de papas, así como la importancia del capital social presente en la fuerza laboral basada en unidades familiares.

Las propuestas formuladas por los productores responden directamente a las problemáticas priorizadas: sistemas de cosecha de agua y riego tecnificado, infraestructura para galpones, establos y plantas de alimento balanceado, centros de acopio, fortalecimiento de ferias y mercados locales, promoción de marca de origen, formación técnica continua, y articulación con centros académicos para investigación aplicada y pasantías productivas. Asimismo, se demanda la creación de una Ley Municipal de Desarrollo Productivo y un mayor protagonismo de las organizaciones locales en la planificación y ejecución de políticas públicas.



APUESTA 2. CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL

El municipio de Calamarca posee un patrimonio histórico, cultural y natural con un enorme potencial para convertirse en un referente del turismo sostenible en el altiplano paceño. Con una ubicación estratégica y una identidad fuertemente arraigada en las culturas originarias, el legado histórico de este municipio incluye la emblemática iglesia de San Antonio de Padua –con sus valiosas obras del barroco mestizo andino atribuida del Maestro de Calamarca–. A esto se suman sitios arqueológicos como los chullpares de Chocorosi y paisajes naturales que, junto con su cultura viva, sus festividades tradicionales y su gastronomía andina, configuran un entorno atractivo para el turismo cultural, ecológico y espiritual.

En este marco, es imprescindible transformar esta riqueza en oportunidades concretas para el desarrollo local. El turismo comunitario y ecológico puede convertirse en uno de los pilares de la reactivación económica del municipio, generando empleo digno, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo el arraigo de los jóvenes; para ello se requiere una intervención estratégica que articule a las comunidades, organizaciones de base, emprendedores locales y actores públicos y privados, en torno a una visión compartida del turismo, como herramienta de desarrollo sostenible.

El presente lineamiento asume el desafío de posicionar a Calamarca como un destino turístico integral, fortaleciendo la infraestructura básica, desarrollando productos turísticos con identidad, capacitando a guías locales y creando circuitos que combinan naturaleza, cultura y producción ecológica. Esta visión responde a la vocación del municipio de integrar la conservación del patrimonio con el bienestar de su población.

Apostar por el turismo sostenible en Calamarca no debe concebirse únicamente como una estrategia económica, sino como una oportunidad integral para revalorizar su memoria viva, fortalecer la identidad cultural de sus comunidades y proyectar un futuro con raíces sólidas. Esta apuesta se sustenta en los principios de la economía plural, la participación activa de los actores locales y el respeto a la Madre Tierra. Más allá de atraer visitantes, se busca consolidar un proceso que genere arraigo, elevar la autoestima colectiva y potenciar las capacidades locales en armonía con su entorno. En este marco, **RECOMENDAMOS:**

OBJETIVO

Promover un modelo de turismo sostenible, comunitario y con identidad local, que potencia los atractivos naturales, culturales y ecológicos del municipio de Calamarca como motor de desarrollo económico, revalorización de la memoria histórica y conservación de la biodiversidad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS

COMPONENTE 1: INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

- Implementar senderos ecológicos con señalización interpretativa (bilingüe aymara-castellano), especialmente hacia sitios con potencial cultural y paisajístico.
- Habilitar miradores turísticos comunitarios, con pequeñas obras de infraestructura, como casetas o pérgolas, y áreas de descanso.
- Desarrollar centros de interpretación cultural y ambiental de Calamarca, que articulen los conocimientos ancestrales, la biodiversidad local y la historia del municipio.
- Mejorar y ampliar caminos rurales que conecten comunidades con potencial turístico.
- Colaborar en la implementación de hospedajes comunitarios mediante la adaptación de viviendas para alojamientos.

COMPONENTE 2: PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

- Crear y lanzar una marca turística municipal en coordinación con operadores y organizaciones/asociaciones productivas (como por ejemplo: Calamarca, corazón andino).
- Participar en ferias de turismo (La Paz, El Alto, Oruro, etc.) con paquetes integrados de turismo vivencial y agroecológico.
- Organizar un festival gastronómico anual (que lleve un nombre como Calamarca: Sabores de la tierra andina), promoviendo platos con insumos locales, como quinua, papa, carne de llama, miel, tunta, chuño, entre otros.
- Integrar a Calamarca en circuitos turísticos regionales (La Paz - Tiwanaku - Calamarca) y nacionales.
- Generar convenios con agencias de turismo y operadores turísticos para incluir a Calamarca en rutas ya existentes (La Paz - Tiwanaku - Calamarca) y asegurar el flujo constante de turistas.
- Generar campañas para redes y difusión turística enfocada en la experiencia cultural y gastronomía local.

COMPONENTE 3: TURISMO COMUNITARIO Y ECOLÓGICO

- Fortalecer el turismo vivencial en comunidades ecológicas.
- Desarrollar rutas turísticas temáticas relacionadas con la historia, la producción ecológica y la cultura local (como por ejemplo la ruta de la papa andina).
- Capacitar a jóvenes como guías turísticos comunitarios, con enfoque en turismo sostenible desde la revalorización del patrimonio local y cultural.
- Incorporar ferias y muestras productivas dentro de los recorridos turísticos (venta de artesanías, degustaciones, productos ecológicos, etc.).

COMPONENTE 4: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN EN TURISMO

- Crear la “Mesa de Turismo de Calamarca”: integrada por el GAMC, subcentrales, asociaciones productivas, operadores turísticos, entre otros, para la planificación y seguimiento de políticas públicas enfocadas al turismo.
- Generar programas de formación en gestión turística, emprendimiento local con apoyo de universidades, ONG, cooperación y otros.
- Generar y fomentar alianzas entre el sector público, comunidades y operadores turísticos.

ACTORES CORRESPONSABLES

- Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca y sus secretarías municipales (principal ente del sector público).
- Sector público (Nivel central del Estado y gobernaciones).
- Academia (universidades, institutos técnicos y tecnológicos)
- Organizaciones y asociaciones productivas.
- Organizaciones sociales.
- Líderes sociales.
- Operadores turísticos.
- Medios de comunicación.
- Sector privado (empresas, confederaciones, otros).
- Organismos internacionales.
- Sociedad en general.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS:

La viabilidad de las propuestas planteadas para el fortalecimiento del turismo comunitario y productivo en el municipio de Calamarca requiere de una estrategia financiera diversificada y realista. En ese marco, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento:

- Priorizar la asignación de recursos municipales para el fortalecimiento productivo.
- Gestión ante organismos nacionales e internacionales: Con la búsqueda activa de financiamiento y cooperación técnica con entidades como el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), así como con agencias internacionales que apoyen la transición agroecológica y el turismo sostenible.
- Acceso a créditos y fondos semilla: Articulando con instituciones financieras de desarrollo y bancos de fomento, para viabilizar líneas de crédito accesibles y fondos semilla dirigidos a pequeños productores y emprendimientos turísticos, con condiciones especiales como tasas de interés preferenciales y plazos flexibles.
- Alianzas estratégicas: Promoviendo acuerdos específicos con ministerios, la Gobernación de La Paz, otros municipios, organizaciones productivas, ONG y fundaciones, así como con empresas privadas interesadas en desarrollar iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE), orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, infraestructura turística y mejora de servicios.
- Transferencias público–privadas: Con la posibilidad de establecer mecanismos de colaboración mixta, donde tanto el sector público como actores privados (empresas) participen en la cofinanciación y ejecución de proyectos, garantizando sostenibilidad financiera y corresponsabilidad institucional.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la importancia del turismo como factor clave para promover el crecimiento económico sostenible y la generación de empleos dignos (ODS 8), fomentar modalidades de producción y consumo responsables (ODS 12), y fortalecer la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15). En este marco, la iniciativa **“CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL”** contribuye de manera integral al cumplimiento de los ODS, al impulsar prácticas de turismo comunitario y agroecológico que garantizan el manejo sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad local y la resiliencia ante el cambio climático.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALAMARCA EN EL ÁMBITO DE TURISMO

En la siguiente tabla se presentan las acciones estratégicas propuestas para el desarrollo turístico en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Calamarca, las cuales están alineadas con los lineamientos anteriormente expuestos.

TABLA 2
Acciones y proyectos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Calamarca 2021 – 2025 sobre el sector turístico

EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo productivo innovador y sostenible	Promocionar el turismo local.	Realizar promoción, identificación de los sitios turísticos priorizados y generación de ingresos para las comunidades.
	Promocionar la cultura.	Impulsar y valorar las actividades culturales y el patrimonio local del municipio.
	Mejorar la accesibilidad de la red vial municipal.	Realizar apertura de caminos, construcción y mantenimiento.
	Generación de empleo.	Potenciar las actividades del sector emprendedor del municipio a través de su promoción, difusión, capacitación y mejoramiento de su infraestructura.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Calamarca 2021 – 2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

La propuesta “**CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL**” tiene como una de sus finalidades complementar y fortalecer las acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) del municipio de Calamarca 2021-2025. Para lograr ello, se han tomado en cuenta detalladamente las problemáticas y potencialidades identificadas durante la fase participativa de diagnóstico municipal.

Problemáticas estructurales

- **Ausencia de infraestructura turística básica:** No se cuenta con señalización, centros de interpretación, senderos ni servicios turísticos adecuados en comunidades con potencial.
- **Débil articulación institucional:** Existe una falta de coordinación entre actores locales, operadores turísticos, organizaciones productivas y autoridades municipales.
- **Promoción limitada del municipio como destino turístico:** Calamarca no forma parte de los circuitos turísticos regionales ni cuenta con una marca territorial reconocida.
- **Falta de formación en turismo comunitario:** Escasa capacitación en gestión turística, atención al visitante, idiomas y conocimiento del patrimonio.
- **Condiciones viales deficientes:** Los caminos de acceso a sitios con potencial turístico presentan deterioro o no permiten circulación fluida.
- **Ausencia de políticas públicas locales específicas para el sector:** No existen instrumentos normativos que impulsen el desarrollo turístico con enfoque sostenible y comunitario.

Potencialidades del territorio

- **Riqueza cultural e histórica:** Destaca la iglesia colonial de San Antonio de Padua, con las célebres pinturas del Maestro de Calamarca; así como chullpares, tradiciones religiosas y fiestas ancestrales.
- **Atractivos naturales:** Paisajes altoandinos, biodiversidad nativa, y escenarios propicios para el ecoturismo y el turismo espiritual.
- **Identidad cultural fuerte y saberes ancestrales:** Las comunidades mantienen prácticas tradicionales que pueden ser parte de experiencias de turismo vivencial.

- **Vocación productiva complementaria:** La producción de papa, hortalizas y camélidos permite integrar propuestas ecológicas y gastronómicas al turismo.
- **Ubicación estratégica:** Cercanía a La Paz y a rutas regionales (como La Paz–Tiwanaku), lo que facilita su inclusión en circuitos turísticos más amplios.
- **Interés comunitario y capital social:** Las comunidades han expresado su disposición a participar en iniciativas turísticas, aprovechando el modelo familiar y comunal existente.

A través de esta apuesta **“CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL”** se plantea posicionar a Calamarca como un destino turístico integral, integrando naturaleza, cultura y producción ecológica. Para ello, se propone una estrategia basada en cuatro componentes: infraestructura y accesibilidad turística, promoción y comercialización, fortalecimiento del turismo comunitario y ecológico, y gobernanza participativa. Esta visión se alinea con los principios del desarrollo territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los ODS 8, 11, 12 y 15.

La propuesta **“CALAMARCA, DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CULTURAL”** busca aprovechar estratégicamente estas potencialidades locales identificadas y resolver las problemáticas descritas. Para ello, se impulsará un modelo de turismo sostenible orientado a promover un crecimiento económico inclusivo, mejorar la resiliencia climática, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y culturales, y fortalecer la articulación público-privada y comunitaria, asegurando así un desarrollo integral y sostenible del territorio municipal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundación Jubileo. (2025a). Análisis del presupuesto público municipal de Calamarca.
- Fundación Jubileo. (14 de marzo de 2025). Validación de los lineamientos de políticas públicas en el municipio de Calamarca.
- Fundación Jubileo. (18 de octubre de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Calamarca.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Normativas específicas. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>
- Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Calamarca 2021 – 2025.
- Ministerio de Planificación para el Desarrollo. (2021). Plan de Desarrollo Económico Social 2021 – 2025.



ANEXO 1. CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

A.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA²

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) brinda el marco normativo general del Estado Plurinacional de Bolivia respecto al desarrollo productivo. El artículo 9 dicta que uno de los fines y funciones esenciales del Estado es *“Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”*.

Dentro de la CPE se construye el marco normativo para los componentes que coadyuvan al **DESARROLLO PRODUCTIVO**:

- En **MATERIA EDUCATIVA**, la CPE, en su artículo 17, menciona como derecho fundamental que *“toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”*. En el artículo 78 se señala que el Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. Asimismo, el artículo 90 señala que el Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos y tecnológicos. Finalmente, el artículo 91 y 95, alude que la educación superior desarrollará procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social, y que las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas.
- Respecto al **MERCADO LABORAL**, en el artículo 47 se indica que *“los trabajadores de pequeñas unidades productivas urbanas o rurales, por cuenta propia, y gremialistas en general, gozarán por parte del Estado de un régimen de protección especial, mediante una política de intercambio comercial equitativo y de precios justos para sus productos, así como la asignación preferente de recursos económicos financieros para incentivar su producción”*. Además, señala que el Estado protegerá, fomentará y fortalecerá las formas comunitarias de producción. Asimismo, en el artículo 48 se enfatiza que *“el Estado debe garantizar la incorporación de los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación”*.

² Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Respecto a la **INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES**, el artículo 59 refiere que el Estado y la sociedad deben garantizar y promover la efectiva integración de los jóvenes y personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna. El artículo 313 indica que la organización económica boliviana para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica establece como algunos de sus propósitos: La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos; la reducción de las desigualdades regionales; el desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales; la participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo.
- Respecto a la **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN**, el artículo 103 menciona que “el Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley”.
- Respecto al aspecto **FINANCIERO**, el artículo 110 menciona que las Entidades Territoriales Autónomas podrán transferir recursos públicos, en efectivo o en especie, a organizaciones económico productivas y organizaciones territoriales, con el objeto de estimular la actividad productiva y generación de proyectos de desarrollo, seguridad alimentaria, reconversión productiva y salud, en el marco del Plan General de Desarrollo; el uso y destino de estos recursos será autorizado mediante norma del Órgano Legislativo de los gobiernos autónomos. Asimismo, el artículo 302 señala que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la creación de fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.

La CPE indica que son competencias exclusivas del nivel central del Estado las políticas generales de desarrollo productivo y que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción la promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario, las políticas de turismo local, los proyectos de infraestructura productiva y el fomento y desarrollo de su vocación productiva.

De esta manera, el artículo 405 propugna que “el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural con relación al resto de la economía boliviana.
4. La significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.
5. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria”.

Asimismo, el artículo 407 señala que “son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas” donde se debe:

1. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
2. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
3. Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos.
4. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros. La ley preverá la creación del seguro agrario.
5. Implementar y desarrollar la educación técnica productiva y ecológica en todos sus niveles y modalidades.
6. Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, procurando la conservación y recuperación de suelos.
7. Promover sistemas de riego, con el fin de garantizar la producción agropecuaria.
8. Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
9. Establecer la creación del banco de semillas y centros de investigación genética.
10. Establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.
11. Controlar la salida y entrada al país de recursos biológicos y genéticos.
12. Establecer políticas y programas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
13. Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

A.1.2. NORMATIVA ESPECÍFICA³

Por otro lado, existen leyes sectoriales que norman la aplicación de los fundamentos expuestos en la CPE.

- **Ley Nº 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica (21 de noviembre de 2006).** Tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica en Bolivia. Crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) como instancia operativa, responsable de planificar, promover, normas, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica, conformada por representantes del sector público, y establece la creación de comités departamentales o municipales de fomento para la producción ecológica.
- **Ley Nº 31. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19 de julio de 2010).** En materia de desarrollo rural integral son competencias concurrentes de los Gobiernos Municipales Autónomos
 - a) Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.
 - b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo con sus competencias y en el marco de la política general.
- **Ley Nº 144. Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (26 de junio de 2011).** Su finalidad es la soberanía alimentaria para el “Vivir Bien” de la población boliviana a través de la denominada “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, en el marco de la economía plural.
- **Ley Nº 602. Ley de Gestión de Riesgos (14 de noviembre de 2014).** Norma el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos: prevención, mitigación y recuperación, y la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres

³ Gaceta Oficial de Bolivia.

ocasionados por amenazas naturales, siconaturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.

- **Ley Nº 448. Sobre Programa Nacional de Frutas - Programa Nacional de Producción de Hortalizas (6 de diciembre de 2013).** Su propósito es crear tres programas (Programa Nacional de Frutas, Programa Nacional de Producción de Hortalizas y el Programa Nacional de Rumiantes Menores y Pesca), bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores; así como establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de estos.
- **Ley Nº 338. Ley de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria (26 de enero de 2013).** Tiene por objeto normar la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las OECAS, las OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes a su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos, y con diferente grado de vinculación a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para contribuir a la soberanía alimentaria. La presente ley se aplica a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, OECAS, OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, y a otras entidades públicas, privadas y mixtas, que directamente intervienen o se relacionan con la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria, en el marco de la economía plural.



ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE CALAMARCA

MESA 1		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Papa/tubérculos	<ul style="list-style-type: none"> • Riego • Problemas por heladas/granizadas/sequía • Falta de semillas certificadas • No se cuenta con insecticidas • Faltan maquinarias • No se cuenta con abono orgánico/fertilizantes • Falta capacitación y recuperación de conocimientos ancestrales • Falta mercado • Pérdida de variedades nativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de pozo/represa dependiendo las características del lugar • Cosecha de agua/geomembrana/tanques/bombas dependiendo características del lugar • Propuesta para seguro agrícola para el pequeño productor ante el cambio climático • Impulso de una zona semillera de diferentes variedades • Capacitación en la elaboración de insecticidas y abonos orgánicos • Promoción de conocimientos ancestrales • Crédito y provisión de maquinarias • Pasantías/trabajos dirigidos • Promoción de la planta procesadora de papa • Capacitación productiva • Articulación con otros municipios para mercado • Ferias anual/semestral/trimestral/mensual • Forestación • Ley Municipal de Desarrollo Productivo
Engorde/lechería	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan establos • Falta de agua y forraje • No se cuenta con alimento balanceado • Faltan capacitaciones/asistencia técnica • Falta mercado • No se cuenta con matadero • Problemas por contrabando • Problemas por las heladas/Granizadas/sequía 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de pozo/represa dependiendo características del lugar • Cosecha de agua/geomembrana/tanques/bombas dependiendo características del lugar • Construcción de establos/henil/bebederos/ omederos • Construcción de semillero • Planta de alimento balanceado • Capacitación técnica • Construcción de matadero
Hortalizas y frutales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta mercado • Falta marca de origen • No hay agua para riego • Falta capacitación • Falta conocimientos para uso de abonos orgánicos • Faltan semillas • Insuficientes carpas solares • Faltan caminos • Faltan herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias • Construcción de pozo/represa dependiendo características del lugar • Cosecha de agua/geomembrana/tanques/bombas dependiendo características del lugar • Marca de origen mediante concurso/pasantía • Capacitación en abono orgánico • Construcción de infraestructura productiva • Dotación de herramientas (mochilas) • Construcción de caminos • Capacitación para darle valor agregado a la producción
Avícola	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura/galpones • Falta capacitación • Falta mercado • Problemas para el suministro de alimento balanceado • Falta acceso para pollos bebés 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica • Construcción de galpones avícolas • Ferias • Capacitación para la elaboración de alimento balanceado

Fuente: Fundación Jubileo. (18 de octubre de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Calamarca.

MESA 2		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Engorde/lechería	<ul style="list-style-type: none"> • Trituradora de forraje • Sanidad animal • Matadero municipal • Necesidad de planta de alimento balanceado • Necesidad de mejoramiento de ganado 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de toros sementales • Para el alimento a los animales debido a lo grueso de la alfa • Infraestructura para vacunas o suministrar vitaminas a las vacas • Alimento balanceado para engorde del ganado • Introducir sementales uno por asociación
Hortaliza	<ul style="list-style-type: none"> • Carpas solares solo en comunidades de Pasto Grande y Jucurí • Falta riego tecnificado • Necesidad de mercado y creación de página digital para promocionar los diferentes productos • Perforación de pozos/cosecha de agua/represas de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes naturales y bombas
Papa	<ul style="list-style-type: none"> • Falta análisis de suelo • Falta capacitación en producción orgánica 	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede hacer estudios con la academia. • Capacitación en producción orgánica, elaboración de abonos orgánicos y prevención de plagas.
Lecheros	<ul style="list-style-type: none"> • Falta máquina moladora y picadora • Necesidad de planta de alimento balanceado • Necesidad de mejoramiento de ganado 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir sementales uno por asociación

Fuente: Fundación Jubileo. (18 de octubre de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Calamarca.

Nota 1: Se tienen tanques, cosechas de agua. En la comunidad La Joya, Taipipampa, Cañuma está en diseño el proyecto de represa. No tiene suficiente agua San Antonio, Caluyo, Vilaque.

Nota 2: Se vende al por mayor en la calle 12 de octubre del municipio de El Alto.

MESA 3		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Papa Quinua Trigo Papalisa Hortalizas Alfalfa	<ul style="list-style-type: none"> • Agua para agricultura y ganadería • Cosecha de agua, bomba de agua, pozos, vertientes, estanques, tanques. Para eso se incluye tractor • Mercado porque todo lo hacen con revendedores • Falta capacitación técnica y de gestión administrativa • Falta semilla certificada • Falta técnico agrónomo para siembra y cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanques para cosechar agua • Reservorios para almacenar agua con membrana para que no filtre • Pasantías • Capacitación (cada año) en tema agropecuario, teórica y práctica • Capacitación de manejo de internet y redes sociales para vender sus productos • Curso de capacitación para administrar sus recursos • Vender a precio justo, no tan barato • Un puesto o puestos en las ciudades.
Ganado: Vaca criolla Ovejas Llamas Chancho Gallinas	<ul style="list-style-type: none"> • Agua para agricultura y ganadería • Cosecha de agua, bomba de agua, pozos, vertientes, estanques, tanques; para eso se incluye tractor • Forraje • Vender a precio justo • Falta veterinario • Falta mejorar las razas del ganado • Falta capacitación técnica • Falta capacitación para vender productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanques para cosechar agua • Reservorios para almacenar agua con membrana para que no filtre • Pasantías para veterinario • Mejorar las razas del ganado • Capacitación (cada año) en tema agropecuario, teórica y práctica • Capacitación de manejo de internet y redes sociales para vender sus productos • Curso de capacitación para administrar sus recursos

Fuente: Fundación Jubileo. (18 de octubre de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Calamarca.



Municipio CALAMARCA

Calamarca se encuentra en la provincia Aroma, en el departamento de La Paz.

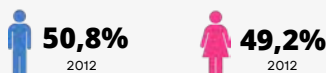
- Está a 54 km de la ciudad de La Paz y a 175 km de Oruro.
- Fue creado el 13 de diciembre de 1963 y actualmente está conformado por 11 subcentrales o distritos:

Calamarca, Sivicaní, Ajoya, San Antonio de Senkata, Cosmini, Villa El Carmen Caluyo, Vilaque Copata, Choritotora, Vit Totorani, Chocorosí y Senkata Alta.

ASPECTOS GENERALES

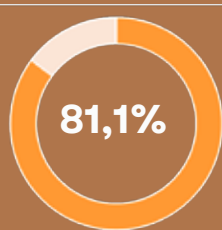
488 Km² | SUPERFICIE
15.279 personas | POBLACIÓN (2024)
31,3 Hab./Km² | DENSIDAD

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS



COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN (2012)

- 34,4% de la población estaba en edad escolar (entre 4 y 19 años)
- 46,3% eran adultos jóvenes y adultos (entre 20 y 59 años)
- 12,8% tenía 60 años o más



POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 2012

- 57,1% son pobres moderados
- 23,4% son indigentes
- 0,6% son marginal

PRINCIPALES CARENCIAS POR NBI EN CALAMARCA, 2012

- Hacinamiento (59,9%)
- Energía (56,2%)
- Educación (55,7%)
- Salud (49,5%)



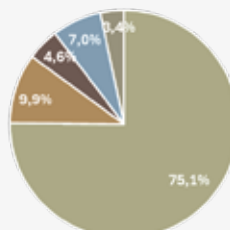
Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2012

MERCADO LABORAL

7.596 personas
POBLACIÓN OCUPADA (2019)

Municipio de Calamarca: Población ocupada según actividad económica, 2019 (En porcentajes)

- Agropecuaria
- Comercio
- Construcción
- Adm. Pública
- Resto de actividades



Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Análisis Real-Latinoamericano (ARLAT).



8 de cada 10 personas trabajan en el sector agropecuario y de alimentos

EDUCACIÓN



5,5% tasa de analfabetismo (2012)

unidades educativas públicas y de convenio **35** (2023)



6,8 años promedio de estudio de las personas de 19 años y más (2012)



2.764 | Estudiantes matriculados (2023)
96,1% | Tasa de promoción (2023)
2,8% | Tasa de abandono (2023)



SALUD

0,613435

Índice de Salud Municipal (2021)
(Nivel medio)



nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años (2012) **37,2**



23,0% parto institucional (2012)

establecimientos de salud públicos de primer nivel (2025) **7**

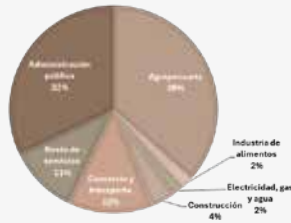


22.764 consultas externas (2024)

camas hospitalarias en total (2025) **3**

PERFIL ECONÓMICO PRODUCTIVO

Municipio de Calamarca: Participación de las actividades económicas en el Producto Interno Bruto, 2019(p)
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Análisis Real-Latinoamericano (ARLAT).

Producto Interno Bruto (2019)

Bs 179 millones (USD 26 millones)

Representa:
0,23% del PIB del departamento de La Paz



La actividad agropecuaria y de alimentos representa 36,5% del PIB municipal

VOCACIÓN PRODUCTIVA REAL, 2019

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL

| Bs 248 millones
| 7.596 personas ocupadas

VOCACIONES PRODUCTIVAS REALES

| Bs 82,9 millones (33,4% del VBP)
| 5.698 personas ocupadas

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN	POBLACIÓN OCUPADA
	En millones de Bs	En número
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL	248	7.596
VOCACIONES PRODUCTIVAS REALES	82,9	5.698
Productos agrícolas tradicionales	64	5.596
Industria y productos pesqueros	0	0
Industria y productos pesqueros	0	0
Productos de minería y petróleo	18,5	0
Turismo	0	0

SECTOR AGRÍCOLA



Municipio de Calamarca: Uso actual del suelo, 2022
(En hectáreas y porcentajes)

USO ACTUAL DEL SUELO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
TOTAL	48.868	100,0
Prod. Cereales	32.336	66,2
Extractivo	15.916	32,6
Prod. Agrícola	567	1,2
Prod. Agropecuaria	34	0,1

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

(p): Preliminar.

Tm: Tonelada Métrica.
Ha: Hectárea.

Municipio de Calamarca: Producción, superficie cosechada y rendimiento según grupo de cultivo, 2024(p)
(En toneladas métricas, hectáreas y toneladas métricas por hectárea)

GRUPO	PRODUCCIÓN (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO (Tm/ha)
TOTAL	20.888	4.438	4,64
Tubérculos	13.674	2.427	5,64
Hortalizas	4.820	544	8,81
Frutas	2.325	1.295	1,87
Plantas	76	11	7,09
Cereales	72	161	0,45

Municipio de Calamarca: Producción, superficie cosechada según productos, 2024(p)
(En toneladas métricas, hectáreas y toneladas métricas por hectárea)

GRUPO	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO (Tm/ha)
TOTAL		20.888	4.438	4,64
Tubérculos	Papa	13.674	2.427	5,64
Hortalizas	Chiriguano	3.997	216	18,5
Frutas	Cereales forrajes	1.499	1.022	1,47
Plantas	Alfalfa	1.192	182	6,55
Plantas	Ortigas	76	11	7,09
Cereales	Cebada	72	161	0,45
Hortalizas	Maíz	23	13	1,76
Hortalizas	Chiriguano	22	2	11
Hortalizas	Ajónjol	19	10	1,9
Plantas	Tiara	6	6	1,0
Hortalizas	Lúpulo	6	1	6

Municipio de Calamarca: Producción pecuaria, 2022
(En número y porcentaje)

GRUPO	Nº DE CABEZAS	PORCENTAJE
TOTAL	48.993	100,0
Ovinos	36.767	75,1
Bovinios	5.678	11,6
Avícolas	3.905	8,1
Líamios	1.192	2,5
Porcinos	323	0,7
Alpacas	16	0,0
Caprinos	12	0,0

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

SECTOR PECUARIO



48.093
cabezas de ganado

Municipio de Calamarca: Potencialidades productivas, 2022
(En hectáreas y porcentajes)

VOCACIÓN	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE	POTENCIAL
TOTAL	48.211	100,0	
Agropecuaria	31.985	66,5	
Explotación de yacimientos minerales	12.604	26,1	Turismo
Pastoreo extensivo	4.225	8,8	Papa
Cultivos agrícolas mercado local	369	0,8	Cria de ganado vacuno
Pastoreo intensivo	27	0,1	Cria de ganado
Cultivos agrícolas	14	0,0	Camelidos
Agricultura forrajes	6	0,0	
Agricultura forrajes	3	0,0	

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



Director Ejecutivo:
Juan Carlos Nuñez V.

Coord. Área de investigación:
Waldo Gómez R.

Coordinación del proyecto:
Carla Cordero Sade

Equipo del proyecto:
René Martínez Céspedes
Alondra Quispe Ludeña

Elaboración del documento:
Carla Cordero Sade
Alondra Quispe Ludeña

Edición:
Jorge Jiménez Jemio

Dirección:
Calle Quintín Barrios N° 768 Sopocachi
La Paz – Bolivia

Tel: (591-2) 2125177 – 2154641

Correo electrónico:
fundajub@jubileobolivia.org.bo

2025

Institución aliada:



Con apoyo de





@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo



Fundación Jubileo

www.jubileobolivia.org.bo